

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) reporta como Mecanismos de Participación Ciudadana las Comisiones Consultivas que se establecen en cada uno de los aeropuertos a cargo de ASA.

La constitución de las Comisiones Consultivas se encuentra determinada en el Art. 44 de la Ley de Aeropuertos y en los artículos 173 y 174 de su Reglamento, donde se establece el objeto y facultades de dicha Comisión, así como sus bases de funcionamiento.

Por la naturaleza de las Comisiones Consultivas, la evaluación del diseño e implementación de las Comisiones debe apegarse al marco jurídico existente.

En este contexto, durante 2018 se identificaron los siguientes aspectos susceptibles de desarrollo:

Proporcionar información a la empresa Desarrollo Regional Consultores, quien es la encargada de elaborar el Programa Maestro de Desarrollo 2019-2023 del Aeropuerto Internacional de Chetumal.

Dar seguimiento a los temas relacionados con la superficie limitadora de obstáculos (basurero/antenas/construcciones de edificaciones/mega escultura).

Realizar reuniones para tratar y analizar asuntos relacionados con la gestión de nuevas rutas para el Aeropuerto Internacional de Chetumal y la reanudación de la obra denominada "Ampliación del edificio de pasajeros y demolición de casa de máquinas en el aeropuerto de Chetumal, Q.Roo".